

Código	PR-GR-01
Versión Nº	07-13
Fecha validación	28-03-2013



1 de 6

### IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO

**DESCRIPCIÓN:** Coordinación de Proyecto

ÁREA Y/ O SECTOR: Genérico

### 1.-OBJETIVO

Este documento busca entregar las actividades necesarias para gestionar las distintas áreas que se encuentran involucradas en el desarrollo de un proyecto.

### 2.- ALCANCE Y CAMPOS DE APLICACIÓN

Este procedimiento es aplicable a todas las coordinaciones y gestiones realizadas por INTEXA S.A. Según lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión, desde la definición de los proyectistas hasta el término conceptual del proyecto. Al inicio de la coordinación se entrega una carpeta con una guía de planificación desarrollada por gerencia, donde se establecen los parámetros básicos y técnicos de responsabilidad del servicio, que deberá ser completada por el Jefe o coordinador a cargo y visada con el cliente cuantas veces sea modificada esta en el transcurso del servicio contratado.

Una vez terminado el servicio de Coordinación, todos los antecedentes e información se guardarán en la base de datos "RED INTEXA" en la carpeta del cliente y nombre definido para el proyecto, para la etapa siguiente de Licitación de Proyecto.

### 3.-RESPONSABLES

Responsable Proceso: Subgerente y Jefe o Coordinador de Proyecto

### 4.- REGISTRO

Identificación	Código	Docnoncoblo		Almacenamiento	
Identificación	Coulgo	Responsable	Formato	Lugar	Tiempo
Guía de Planificación	RE-CA-22	Subgerente de Operaciones	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Carta Gantt Coordinación	RE-GR-40	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Acta de Coordinación Cliente y Proyectista	RE-GR-02	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Cuadro Comparativo y Homologación Proyectistas	RE-GR-39	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Control Especialistas INTEXA	RE-GR-33	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Orden de Compra	RE-OP-08	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años



 Código	PR-GR-01
Versión Nº	07-13
Fecha validación	28-03-2013



2 de 6

Listado de Planos y documentos anexos	RE-GR-01	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años
Informe de Coordinación	RE-GR-34	Coordinador o Jefe de Proyecto	Digital	Árbol INTEXA	3 años

### 5.- INDICADORES DE GESTIÓN

N°	Objetive	Indicador	Clasificació	ón del Indicador
IN	Objetivo	muicador	Malo	Bueno
1	Cumplimiento de nuestros procesos de servicio mediante la mejora continua	N° de Proyectos auditados / N° Total de proyectos auditados	Menos a 79%	Sobre 80%
2	Satisfacción de nuestros clientes	Encuesta de satisfacción	Menos a 79%	Sobre 80%
3	Prevención de las lesiones y enfermedades profesionales basados en la reducción de los riesgos internos de INTEXA.	Índice de Siniestralidad	Mayor a 10	Menor a 10
4	Cumplir con programa de requisitos legales y otros compromisos	Verificación de cumplimiento	Menor a 79%	Mayor a 80%
5	Disminuir el consumo Energético, de papel y de agua generado por INTEXA	Promedio de las actividades del programa objetivo N° 6	Menor a 5	Mayor a 5



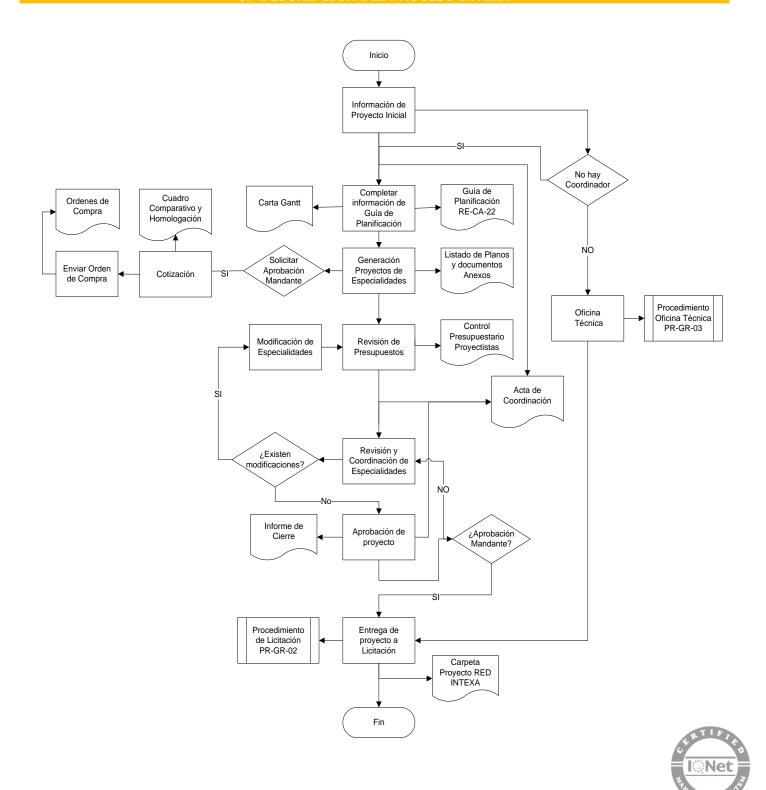


 Código	PR-GR-01
Versión Nº	07-13
Fecha validación	28-03-2013



3 de 6

### 6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO INTEXA





Código	PR-GR-01
Versión Nº	07-13
Fecha validación	28-03-2013



4 de 6

		4 de
Actividades	Notas	Responsable
Información de Proyecto	Se definen los parámetros generales del proyecto y los proyectistas involucrados en dicho proyecto, se establecen los requerimientos conceptuales establecidos por el mandante, dejando registro de ello en el acta inicial de coordinación y en posteriores actas con clientes y proyectistas Registro "RE-GR-02" Digital  Y cuando no existe coordinador de proyecto y los proyectos requieren de una coordinación de Oficina Técnica, se deberá de realizar procedimiento Oficina técnica según PR-GR-03, Incluido este procedimiento	Subgerente
Guía de Planificación	Se debe completar guía de planificación y mantener actualizada en proyecto de Coordinación, con los parámetros solicitados por el mandante, Registro "RE-CA-22" Digital  Estos parámetros deben ser aprobados por el mandante vía correo electrónico, si no tuviera observaciones después de 48 Horas estas se tomaran como aceptadas por parte del mandante	Subgerente y Jefe de Proyecto o coordinador
Generación de Especialidades	A partir de las características técnicas del proyecto se definen las especialidades involucradas en el desarrollo del proyecto, coordinado entre el mandante y el proyectista de arquitectura la contratación y control de los especialistas. Registro "RE-GR-33" Digital; "RE-OP-08" Digital	Subgerente y Jefe de Proyecto o Coordinador
Programa de Coordinación	Una vez obtenido todos los antecedentes y la información del mandante y los proyectistas involucrados en el proyecto, se debe generar una carta Gantt con los tiempos del servicio prestado. Registro "RE-GR-40" Digital	Coordinador o Jefe de Proyecto
Revisión y coordinación de Especialidades	Los proyectos definidos pasan a etapa de revisión, según los requerimientos conceptuales de los proyectistas. Teniendo en cuenta la coordinación y desarrollo de las diferentes especialidades.  De las reuniones convenidas se deja registro de los acuerdos, modificaciones y/o cambios que sufra el proyecto tanto por la revisión como lo solicitado por el mandante, en el acta de coordinación Registro "RE-GR-02" Digital	Coordinador o Jefe de Proyecto
Modificación de Especialidades	En caso de existir modificación del proyecto ésta queda registrada en el acta de coordinación, estando sujetas a la revisión y validación; de INTEXA y aprobación por parte del mandante Registro "RE-GR-02" Digital	Coordinador o Jefe de Proyecto



•••	Código	PR-GR-01
	Versión Nº	07-13
	Fecha validación	28-03-2013



Juc	5	de	6
-----	---	----	---

		J uc
Aprobación de Proyecto	Si no existen modificaciones y una vez validadas estas, se procede a la aprobación del proyecto por INTEXA y después la aprobación del proyecto por parte del mandante, dejando registro en la última acta de coordinación del proyecto Registro "RE-GR-02" digital. Y en informe Coordinación RE-GR-34 Digital	Coordinador o Jefe de Proyecto
Entrega de proyecto a Licitación	Aprobado el proyecto por el mandante, se procede a la entrega de todos los antecedentes, tanto de los especialistas del proyecto como de la información asociada de la obra a licitar, mediante una comunicación escrita de los antecedentes guardados en la carpeta de la obra y en la RED.	Coordinador o Jefe de Proyecto

#### 7.- ANEXOS

- a) **Control de Peligro:** se debe revisar matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles código: RE-SM-01
- b) **Control Ambiental:** se debe revisar Matriz de identificación de Aspectos y evaluación de Impactos Ambientales, código: RE-SM-05

### 8.- ANEXOS

No Aplica.-

### Control de Versión:

VERSIÓN	FECHA	TIPO REVISIÓN	CARGO/INICIALES	MODIFICACIÓN
00-09	09-09-09	Creación	Gerente General/PV	No aplica.
01-09	26-10-09	Modificación y corrección	GSGC/PPG	Se agrega en punto 4 Registro, identificación, la palabra Listado en RE-GR-01 y se corrige digito en Código de Registro, Se modifica en punto 5 indicador de Cumplimiento.
02-09	16-12-09	Modificación y corrección	GSGC/PPG	Se modifican los siguientes puntos: 2 Alcance, 4 Registro Tiempo de almacenamiento, 6 Descripción del proceso, Notas de las Actividades: Información de Proyecto, Revisión y Coordinación de Especialidades, Modificación de Especialidades, Aprobación de Proyecto, Entrega de Proyecto a Licitación.
03-10	09-12-10	Modificación e Incorporación de Registros	GSGC/PPG	Se modifica Encabezado por Elaborado por Encargado de Calidad, Revisado por Gerente de Calidad, Aprobado por Gerente General; Se Modifica el Punto 2 Alcance y Campos de Aplicación; Se agregan nuevas Actividades en punto 4 Registros (Guía de Planificación, Carta Gantt, Cuadro comparativo, Control Presupuestario, Orden de Compra, Informe de coordinación) se Modifica acta



Código	PR-GR-01
Versión Nº	07-13
Fecha validación	28-03-2013



		1	6 de 6
			de coordinación; Modificación de punto 6 Descripción del proceso INTEXA, se agregan actividades como Guía de planificación y la aprobación de esta por parte del mandante, Programación de Coordinación y se modifican las actividades Información de Proyecto, Generación de Especialidades, Aprobación del proyecto; Modificación de punto 7 Anexos.
04-11 26-06-	Modificación e Incorporación	GSGC/PPG	Se modifica Encabezado agregando logo corporativo de certificación y sello en pie de página; y se incorpora en el punto 6 Descripción de proceso se incorpora actividad de Oficina Técnica.
05-12 28-04-	12 Modificación	GSGC/LMV	Se modifica logo certificación ISO.
06-12 01-11-	12 Modificación	GSIG/LMV	Se modifica el Punto 2. Alcance y Campo de aplicación: La guía de planificación debe estar validada cuantas veces sea modificada en el transcurso del servicio contratado; e modifica el Punto 3. Responsables: Subgerente y Coordinador de Proyecto; Se modifica el Punto 4 Registro: responsable de las siguientes actividades: Guía de Planificación con responsable de Subgerentes, Carta Gantt de Coordinación, Acta de Coordinación Cliente y Proyectista, Cuadro Comparativo y Homologación Proyectistas, Control Especialistas INTEXA, Orden de Compra, Listado de Planos y documentos anexos, Informe de Coordinación con responsabilidad para el coordinador y Jefe de Proyecto, los archivos son todos digitales; Se modifica el Punto 5. Indicadores de Gestión; Se modifica el Punto 6. Descripción del Proceso: La actividad Información de Proyecto es de responsabilidad del Subgerente, la responsabilidad de la Guía de Planificación y generación de especialistas es del Subgerente y Jefe de proyecto o Coordinador, el Programa de coordinación, Revisión y coordinación de especialistas, Modificación de especialistas, Aprobación de proyecto, Entrega de proyecto a Licitación el responsable es el coordinador o Jefe de Proyecto; se modifico Anexos: se incorpora indicadores de gestión.
07-13 28-03-	.13 Modificación	SGSIG/CMM	Se agrega en el Punto 5. Indicadores de gestión, Disminuir el consumo Energético, de papel y de agua generado por INTEXA, se modifica el indicador Cumplir con programa de requisitos legales y otros compromisos y se modifica la clasificación del indicador Prevención de las lesiones y enfermedades profesionales basados en la reducción de los riesgos internos de INTEXA por Mayor a 10 malo y Menor a 10 bueno.
Elaborado por: Encargado de Calidad	Revisado por: Subgerente Control	de Gestión	Aprobado por: Gerente General